



Ayuntamiento Municipal de Puñal

RNC: 430046566



INFORME SOBRE RENDICION DE CUENTAS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018.

Honorable Concejo de Regidores:

Distinguidos miembros del Comité de seguimiento y control, así como del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2018.

Juntas de Vecinos y de más organizaciones de de la Sociedad Civil que nos honran con su presencia.
Muy buenas noche:

El honorable Concejo de regidores en la Sesión ordinaria del 27 de noviembre del 2017, mediante acta 24-2017 aprobó del 40% de inversión del Presupuesto general del 2018, una partida de RD\$ 3,000,000.00 (Tres millones de pesos oro dominicanos) para el Presupuesto Participativo, el cual quedó distribuido de la manera siguiente:

- 1.- Puñal: RD\$ 500,000.00
- 2.- Laguna Prieta: RD\$ 800,000.00
- 3.- La Javilla: RD \$ 400,000.00
- 4.- Arenoso: RD\$ 450,000.00
- 5.- Matanzas: RD\$ 850,000.00.

En cada una de estas secciones se realizaron Asambleas comunitarias. El 27 de noviembre se realizó en la Javilla, el día 28 en Laguna Prieta, el 2 de diciembre en Arenoso, el 9 de diciembre en Puñal y por último el día 11 de este mismo mes en Matanzas.



Ayuntamiento Municipal de Puñal

RNC: 430046566

El 13 de diciembre se realizó la Asamblea de delegados en el salón del Concejo de regidores donde dimos a conocer las obras seleccionadas para cada una de las secciones junto al director de Planeamiento urbano

Finalmente el día 9 de enero del 2018, se realizó el cabildo abierto en la Casa Club de matanzas, donde se anunciaron las obras seleccionadas por la alcaldía y el departamento de Planeamiento urbano.

El 12 de enero del 2018 el concejo de regidores aprobó el Presupuesto Participativo a ejecutarse en el 2018 así como el Comité de seguimiento y control en cabildo Abierto. En dicha sesión extraordinaria el Concejo de regidores mediante el acta 02-2018 ratificó las obras a ser ejecutadas en el PPM, propuestas en el cabildo abierto, de la siguiente manera:

- 1.-La Javilla: Acondicionamiento y asfaltado de calles y callejones de los diferentes sectores.
- 2.- Laguna Prieta: terminación calle Damián Ureña, terminación calle la Esperanza en el sector la Esperanza, terminación anexo capilla Los Díaz. Además se incluyó en la Asamblea comunitaria de Laguna Prieta una partida de RD\$125,000.00 como ayuda para la construcción de la Verja del Club AMAPA.
- 3.-Matanzas: la obra más votada fue la instalación del alcantarillado para dar solución a parte del problema de inundación que afecta al sector de la Mina. Esta obra quedó pendiente de aprobación hasta tanto se solucionaran algunos inconvenientes.



Ayuntamiento Municipal de Puñal

RNC: 430046566

4.- Arenoso: Acondicionamiento y asfaltado de calles y callejones en mal estado de los diferentes sectores: Los Vidal, Los Sánchez, Los Cocos, Los Cabral, Los Filpo, La Cuesta y los Rodríguez.

5.- Puñal: Acondicionamiento y asfaltado de calles y callejones.

En la habilitación de las calles y callejones de la Javilla para su posterior asfaltado se invirtieron RD\$ 410,500.00, lo que indica que el PPM se ejecutó de una manera total. Solo hubo un excedente de RD\$10,500.00.

En la rehabilitación y posterior asfaltado de las calles y callejones de Puñal que estaban en mal estado se invirtieron RD\$ 500,000.00.

Por otro lado, en Arenoso hasta el momento, en la preparación e imprimación de las calles #1, #2, y #3, así como la Francisco Espallat, Domingo Tavarez y calle de Rey Ranch, se han invertido RD\$ 278,080.00 pesos oro dominicanos.

Aclaramos que en Arenoso todavía está pendiente de ejecución los recursos del PPM del 2017. Solo esperamos que se reanuden los trabajos de asfaltado en el municipio para iniciar su ejecución. Del PPM 2018 quedan por ejecutar RD\$ 171,920.00.

En cuanto a lo que tiene que ver con la ejecución del PPM en la sección Laguna Prieta, en la continuación de los arreglos de la Calle Damian Ureña y la habilitación de las calles del barrio la Esperanza se han invertido RD\$ 568,287.88.

En el PPM de Laguna Prieta también se aprobó una partida de RD\$125,000.00 como ayuda para la terminación de la Verja del Play del Club AMAPA.



Ayuntamiento Municipal de Puñal

RNC: 430046566

Para esta obra, en materiales de construcción se invirtieron RD\$ 79,965.00 y RD\$ 45,474.00 en mano de obra.

De acuerdo a los datos anteriores, tanto en Puñal como en la Javilla, el Presupuesto Participativo Municipal se ha ejecutado en un 100% y algo más.

En Laguna Prieta se han invertido RD\$ 693,287.88 para un 86.66%, quedando por ejecutar RD\$106,712.12 que corresponden a la terminación del anexo de la Capilla de los Díaz, cuyo presupuesto está en mano del director de obras y Planeamiento urbano del Ayuntamiento, ingeniero José Miguel Infante.

En Arenoso, se ha ejecutado en un 60.24%.

En cuanto a Matanzas, ya recibimos la autorización del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Junta de Vecinos de la Urbanización Cerros del Sur representada por su presidenta Josefa Espinal así como el acto notarial de no oposición de los propietarios de los terrenos sobre los cuales se dará continuación a la instalación del alcantarillado para de esta forma dar solución a parte del problema de inundación que afecta el sector de la Mina de Matanzas.

El balance de ejecución del Fondo de disponibilidad Financiera (FDF) del PPM 2018 es hasta la fecha de RD\$ 1,871,367.88 (Un millón ochocientos setenta y un mil trescientos sesenta y siete pesos con ochenta y ocho centavos) para un 62.37%.

Del Fondo de disponibilidad Financiera (FDF) del Presupuesto Participativo Municipal que son RD\$3,000,000.00 (Tres millones de pesos oro dominicanos) quedan aún sin ejecutar RD\$1,128,632.12 (Un millón ciento veinte y ocho mil seis cientos treinta y dos pesos con doce centavos) para un 37.63%.

Están pendientes de ejecutar:

Matazas: RD\$ 850,000.00

Arenoso: RD\$ 171,920.00

Laguna Prieta: 106,712.12

Esto totaliza 1,128,632.12 que sumado al balance de ejecución que es RD\$1,871,367.88 nos da exactamente el Fondo de disponibilidad Financiera del PPM que es RD\$3,000.000.00 de pesos oro dominicanos.

De manera que esta gestión municipal es la única en el país sin temor a equivocarme que está ejecutando el Presupuesto Participativo municipal tal como lo manda el artículo 136 de la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Actuamos con transparencia total y cualquier información adicional pueden pasar por la Oficina de libre acceso a la información del Ayuntamiento.

Muchas gracias y pasen buenas noche.

